

## Usos y aproximaciones generizadas: Diálogos en torno a la intervención de patrimonio cultural

Uses and gendered approaches: Dialogues around the intervention of cultural heritage

Elvia Guadalupe Ayala Macías<sup>1</sup>

Laura Susana Zamudio Vega<sup>2</sup>

Aurora García García de León<sup>3</sup>

**Resumen:** En este artículo se plantea la necesidad de reformular las pautas doctrinales que sustentan los estudios patrimoniales, así como reposicionar la incidencia de los fenómenos sociales en contextos de valor histórico y cultural, en los cuales se genera una paradoja entre la conservación de la materialidad de los bienes monumentales y la significación producto de los nuevos usos que a ellos se otorgan. Para ello, nos referiremos concretamente a las manifestaciones sociales feministas que se han presentado en los últimos años en el territorio mexicano. A partir de este contexto, se invita al lector a revisar el estado actual de las conceptualizaciones y legislación patrimonial, con la intención de considerar aproximaciones teóricas más integradoras en torno al género y el espacio público. Este ensanche interpretativo se fundamenta a partir de la revisión etnográfica de material difundido en medios de comunicación digitales. Con este ejercicio, se busca analizar las reacciones polémicas que han surgido a raíz de las intervenciones físicas y virtuales realizadas por grupos feministas en sitios patrimoniales. Esto deja entrever diversas narrativas con relación a la resignificación y deslegitimación contemporánea del patrimonio. Habrá que precisar que esta pesquisa se realiza desde una visión multidisciplinaria e interseccional con la que se invita al lector a realizar una revisión profunda de las percepciones, actitudes y valores que la sociedad construye en torno a los bienes históricos y culturales.

**Palabras clave:** estudios patrimoniales; feminismo, graffiti; imaginarios y representaciones; monumentos históricos.

**Abstract:** This article proposes the need to reformulate the doctrinal guidelines that support heritage studies, as well as to reposition the incidence of social phenomena in contexts of historical and cultural value, in which a paradox is generated between the conservation of the materiality of monumental assets and the significance resulting from the new uses that are given to them, for this, we will refer specifically to the feminist social manifestations that have occurred in recent years in the Mexican territory. From this context, the reader is invited to review the current state of conceptualizations and heritage legislation, with the intention of considering more integrative theoretical approaches to gender and public space. This interpretative extension is based on the ethnographic review of material disseminated in digital media, with this exercise, we seek to analyze the controversial reactions that have arisen from the physical and virtual interventions made by feminist groups in heritage sites, revealing various narratives in relation to the contemporary resignification and delegitimation of heritage. It should be pointed out that this research is carried out from a multidisciplinary and intersectional point of view, inviting the reader to carry out an in-depth review of the perceptions, attitudes and values that society constructs around historical and cultural assets.

**Keywords:** heritage studies; feminism; graffiti; imaginaries and representations; historical monuments.

**Artículo. Recibido:** 13/11/2020 | **Aprobado:** 10/05/2021 | **Publicado:** 30/06/2021

<sup>1</sup> **Afiliación Institucional:** Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México. **Correo electrónico:** [elvia.ayala@uabc.edu.mx](mailto:elvia.ayala@uabc.edu.mx). **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8369-4164>. Arquitecta por la Universidad Autónoma de Baja California, Maestra en Restauración de Sitios y Monumentos (2013) y doctora en Arquitectura (2017) por la Universidad de Guanajuato. Es profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (FCITEC). Candidata del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

<sup>2</sup> **Afiliación Institucional:** Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México. **Correo electrónico:** [zamudio.laura@uabc.edu.mx](mailto:zamudio.laura@uabc.edu.mx). **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6137-3965>. Licenciada en Arquitectura por la Universidad de Sonora. Máster en Proyectos Avanzados de Arquitectura y Ciudad, Universidad de Alcalá, Madrid, España. Doctora en Arquitectura por la Universidad de Alcalá, España. Profesora-Investigadora en la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, nivel Candidata.

<sup>3</sup> **Afiliación Institucional:** Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México. **Correo electrónico:** [auroragarcia@uabc.edu.mx](mailto:auroragarcia@uabc.edu.mx). **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-0583-4998>. Arquitecta por la Universidad de Sonora. Máster y Doctorado en Teoría e Historia de la Arquitectura por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, de la Universidad Politécnica de Catalunya. Profesora- Investigadora en la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, Nivel 1.

## Introducción

Se parte del entendido clásico que señala que el patrimonio es un legado heredado de padres a hijos, precisando en este sentido que el patrimonio histórico y cultural es aquel que resulta representativo de un pueblo o país al proporcionar identidad individual y colectiva. Llegaremos de manera directa a un posicionamiento en el que se afirma que estos constituyen un testimonio que debe ser legado a generaciones futuras y requiere por tanto un andamiaje teórico, legislativo, diversas acciones físicas para su salvaguarda (mantenimiento, conservación y restauración), así como su gestión y difusión.

El patrimonio urbano-arquitectónico ha contado históricamente con una “función modélica o referencial para toda la sociedad” (Llull, 2005, p. 181), sin embargo, las definiciones, nominaciones y su categorización han cambiado a lo largo de la historia, por lo que resultará necesario iniciar con una breve revisión de la transición conceptual que ha surgido a la luz de la incidencia ideológica, reformulando aquello que debe nombrarse como bien patrimonial. Este postulado que, dicho sea de paso, no siempre se encontrará acompañado de una visión participativa.

Posteriormente, se realiza una revisión teórica para examinar la coincidencia entre los intereses de los académicos y profesionales de la conservación con la visión que otros miembros de la sociedad tienen del patrimonio. Se devela así, que la crítica señala la predominancia de ciertos intereses (con base por ejemplo en la antigüedad, autenticidad o exclusividad), sin considerar otras formas y manifestaciones culturales, e incluso, sin reflexionar en la pluralidad identitaria y la reconfiguración simbólica que poseen los monumentos históricos en el presente.

A partir de lo anterior, surge la interrogante que conduce esta investigación: ¿cómo puede conjuntarse la interpretación patrimonial monumentalista basada en el resguardo histórico/artístico en contraposición con las posturas e intervenciones de quienes utilizan los bienes patrimoniales como medio para la demanda social, esto debido a su valor simbólico e identitario?

Para tratar de responder esta pregunta, se ha hecho uso del método etnográfico y el análisis documental. La aplicación de estas técnicas lleva a un punto de reflexión que legitima la inmaterialidad e interculturalidad como un eje transversal. El abordaje que aquí se propone invita, por tanto, a superar la tendencia clásica de salvaguarda objetual o monumental en busca de una exploración por la dotación de sentido, representación y simbolización de los monumentos, inmuebles o conjuntos patrimoniales.

Dicho esto, se toma como caso de estudio las manifestaciones feministas suscitadas en diversos sitios de valor histórico y cultural de México, sitios que están atravesando un complejo proceso de apropiación social del espacio (latente tanto en escenarios físicos como en espacios virtuales), en virtud de las apremiantes demandas sociales que en ellos se dan cita. Esta observación se fundamenta con las interacciones detonadas por portales informativos disponibles en redes sociales, dado que estos se han posicionado como el medio más empleado de intercambio discursivo en la actualidad pandémica que atraviesa la humanidad.

Se focalizan las reacciones ante las intervenciones asociadas a conjuntos o hitos patrimoniales, los cuales han sido utilizados por diversos colectivos feministas para demandar injusticias que no han sido atendidas por otras vías anteriormente. Así, por medio de la vandalización resignifican los hitos patrimoniales y símbolos nacionalistas impuestos, en algunos casos buscando su deslegitimación. Por lo que, se estudiará el acto de violencia contra el patrimonio como “un hecho re-examinable desde el interés en los usos del patrimonio bajo amplio espectro de respuestas sociales” (Sánchez y Gracia, 2010, p. 10). Fenómeno en el que se da una intersección geográfica, política, histórica y estructural que resulta ciertamente compleja de revisar.

El objetivo del presente artículo es, por tanto, visibilizar una noción amplia (tanto material como inmaterial) del patrimonio cultural urbano-arquitectónico, para que a partir de ella se puedan comprender las dinámicas contemporáneas de su uso y resignificación social. Con tal fin, se recurrirá al análisis de las protestas feministas en las que se hacen latentes las demandas de la sociedad, así como las contradicciones discursivas que se han gestado a partir de las improntas (graffiti, pintas o realización del *performance*) replicadas en diversas ciudades de México. Lo anterior permitirá abonar a vacíos de conocimiento dentro de los estudios patrimoniales, para invalidar las barreras disciplinarias y acercarse a un entendimiento más integral, inclusivo, multidimensional y actual.

### **Marco conceptual: del enfoque monumentalista al patrimonio inmaterial**

Al realizar un recorrido histórico por las reformulaciones que se han realizado en torno a los estudios patrimoniales, identificamos que el patrimonio ha coexistido ancestralmente con los seres humanos, pero ha ido modificándose sustancialmente con el curso del devenir histórico, pasando de una mirada circunscrita a los monumentos pertenecientes al mundo antiguo, que ha ido con el paso de los siglos dilatándose y diversificándose (Lourés, 2001).

Lull (2005) narra que desde antes del 1200 a. C. y hasta el s.XVIII sobresalía una óptica que privilegiaba a las riquezas y rarezas por su potencial modelador,

carácter extraordinario o de gran belleza. Estas se inscriben para disfrute personal de las élites y de aquellos que lograban coleccionarlas. Uno de los primeros parteaguas en esta conceptualización se da a partir del s.XVIII y más concretamente de la Ilustración, momento en el que se:

[...] modifica la forma de comprender el patrimonio cultural y de conservarle; ahora es un bien común, que necesita de la intervención del estado, a través de la creación de museos y academias, instituciones donde se supervisa y controla los bienes culturales (Quirós y Casas, 2011, p.4).

En el s.XIX se manifiesta un interés por el pasado<sup>4</sup> que deriva en una campaña para garantizar el acceso público del patrimonio, recordemos que todo esto se encuentra enmarcado por la revolución industrial, por lo que se afirma que existe un apego a la historia como una forma de recuperar “una vitalidad renovada” (Lourés, 2001, p. 142). Arquitectónicamente hablando, este momento histórico se deriva en sendas tendencias arquitectónicas plagadas por la inspiración de diversas civilizaciones clásicas (los *revivals*, por su nombre en inglés), aquellas que a partir de nuevos procedimientos constructivos, materiales e incluso incipientes tipologías edificatorias comienzan a utilizar lenguajes históricos para traer consigo una parte de su carga simbólica y en muchos de los casos emplearlo como discurso legitimador de los Estados Nación. Sumado a esto, es necesario recordar que durante este siglo no se habla únicamente de nostálgicos inmuebles, también sobresale el deseo por rehabilitar edificios históricos, estableciéndose aquí un hito fundacional para los estudios patrimoniales, en el que “la atención prestada a los monumentos históricos privilegió los debates alrededor de las técnicas de conservación/restauración que debían aplicarse a los mismos” (Lourés, 2001, p. 143). Es posible resaltar a los grandes maestros que dejaron cimientos teóricos y renovados parámetros para llevar a cabo intervenciones físicas; en este sentido surgen posturas antagónicas como las de Eugenie Viollet Le Duc y John Ruskin, a las que posteriormente se suma la visión de Camilo Boito, entre otros.

El siglo XX inicia desde sus primeras décadas con guerras mundiales que refrendan el deseo de conservar el legado material de los países afectados, el contexto europeo de destrucción de bienes patrimoniales se convirtió en una gran inspiración para el desarrollo de un movimiento de intervención fundado en la preocupación por conservar la materialidad de aquello que resultaba un vestigio de su pasado (Sørensen y Carman, 2009), por lo que, en las primeras décadas se da continuidad a la conservación y defensa a partir de la implementación de métodos y técnicas de restauración (Mantecón, 2005).

---

<sup>4</sup> Detonado por hechos históricos tales como la Revolución Francesa o el saqueo de piezas arqueológicas Griegas, Romanas y Egipcias.

En este contexto, la preocupación por la ciudad y el patrimonio reúne a estudiosos que buscan establecer los primeros lineamientos para legitimar el peso histórico y buscar institucionalizar la salvaguarda y gestión de los monumentos. Debemos así mencionar a la Carta de Atenas (1931) redactada en el marco de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), a partir de la que se funda unos años más tarde la UNESCO (2020), ambas son claves en la instauración de una corriente teórico-práctica que da lugar a documentos orientativos tales como cartas y recomendaciones. De estas iniciativas emana una serie de dependencias internacionales y organismos especializados que buscan la legislación, gestión e integración de procedimientos constructivos (basados en el análisis y tratamiento científico de los materiales) para conservar los monumentos como un legado cultural del pasado para las generaciones futuras. Recordemos que dentro de este contexto aún se mantenía el enfoque monumentalista, que primaban las características físicas, estéticas o históricas del bien patrimonial y no fue sino:

[...] a partir de la segunda mitad de los sesenta y en los setenta, en el marco del pensamiento marxista y en especial de la sociología urbana francesa, cuando se produjo una relectura del fenómeno urbano que iba a romper con el paradigma positivista de la etapa anterior (Lourés, 2001, p. 146).

Algunos teóricos suman a esta corriente el peso de “los fenómenos transnacionales y la difusión del pensamiento posmoderno” (Ettinger, 2006, p. 40) poniendo en duda la concepción y praxis preexistente.

Estos debates científicos y académicos se convierten en la antesala de la superación de la idea de monumentalidad, como evidencia material (obra del ingenio humano), resguardo de la memoria subjetiva y objeto central de conservación. Ante esta narrativa no resultará azaroso que “desde finales del siglo XX se ha venido desarrollando el concepto de bien cultural intangible, y a principios del siglo XXI se revaloriza en convenciones, coloquios y congresos internacionales” (Quirós y Casas, 2011, p. 8), hasta lograr posicionarse dentro de las instituciones internacionales como una nueva categoría de consideración patrimonial, que ahora cuenta con amplias adscripciones.

Esta redefinición y extensión conceptual ha sido el resultado de un ensanchamiento de los postulados doctrinales de los estudios patrimoniales al converger en su interés la arquitectura, geología antropología cultural, sociología, ingeniería, turismo, derecho, historia del arte y la educación (Díaz, 2010), entre otras. Sin embargo, a pesar de esta pluralidad analítica la práctica profesional inter y multidisciplinaria que se desarrolla con la intención de

salvaguardar el patrimonio histórico y cultural, tiene aún una fuerte herencia del siglo XVIII y XIX. Si bien la definición de qué y cómo conservar/valorar se ha modificado con el paso del tiempo, a la luz de un entramado legislativo y un andamiaje de gestión multiescalar en el que de manera contemporánea se apunta que el Patrimonio Cultural únicamente cobra sentido “si se considera la dimensión inmaterial a él asociada” (Moscoso, 2015, p. 1), es posible afirmar que el amplio abanico de manifestaciones producto de la actividad del ser humano cuenta aún con un fuerte sesgo de racionalismo y modernidad (Quirós y Casas, 2011).

Por ello, a pesar de que los fundamentos doctrinales al interior de los estudios patrimoniales han mutado, la articulación y puesta en acción no siempre se ajusta al consenso establecido internacionalmente, debido a que diversos países siguen siendo regulados por una normativa que privilegia a los monumentos históricos y no así a los bienes de interés cultural (más contemporáneos) o aquellas evidencias inmateriales que suelen representar un mayor reto para su identificación, documentación, catalogación e intervención, ya que pueden no ser “evidentes a simple vista y pueden estar más o menos escondidas o difícilmente levantadas de descripciones escritas” (Moscoso, 2015, p. 3). A partir de lo antes dicho, se debe concebir la pluralidad cultural, entendida como un proceso que no resulta inmutable e intocable, por ello, Dietz (2006) invita a seguir reexaminando “la noción misma de lo patrimonial, del canon cultural que una determinada sociedad considera digno de conservar, promover y transmitir a las próximas generaciones” (p. 8), debido a que es probable que estos se vuelvan problemáticos e incluso resulten impugnados.

### **Marco teórico: Imaginarios patrimoniales interculturales**

Quirós y Casas (2011) aseguran que el estado actual respecto a la conservación y restauración del patrimonio cultural es una consecuencia lógica de los planteamientos teóricos y prácticos asentados previamente, por lo que para realizar un cambio de paradigma, que no contemple únicamente la existencia de otras modalidades de patrimonio, sino que sea flexible ante la multiculturalidad y el uso significativo del espacio aún quedan reflexiones importantes por realizar. Esto llevaría a adentrarse en un análisis multidimensional de la inmaterialidad y la interculturalidad asociada a los bienes patrimoniales.

Es meritorio reconocer como apuntamos previamente que estas preocupaciones vienen de la mano de la UNESCO y se remontan a los años noventa del siglo pasado. Momento en el que los cambios a nivel global, la irrupción de un discurso proclive a la afirmación de la diversidad cultural y los derechos de las

minorías comenzaron a repercutir directamente en la conceptualización integradora y transversal con la que se entiende al patrimonio actualmente.

Esto es resultante de “varios siglos de políticas monoculturales y nacionalistas, e intentos de erradicar o invisibilizar esta multiculturalidad histórica, [que] ahora vuelve a ser redescubierta, se torna nuevamente visible y palpable en nuestras sociedades contemporáneas” (Dietz, 2006, p. 8) alejándose de sus prejuicios ideológicos, la dominante visión eurocentrista y los parámetros con los que se postulaban los bienes patrimoniales culturales.

Esta especificidad cultural puede llevarnos a una nueva lectura de lo dialogado en la *Declaración de Diversidad Cultural* (2001) y la *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003), interpelando “la heterogeneidad y la desigualdad de intereses y el poder, en el que se seleccionan unos elementos que deben ser valorados y se desechan otros, se define quiénes y cómo participan, quiénes quedan excluidos” (Fundación Gabeiras para el derecho y la cultura, 2020, p. 20).

Habrá que destacar que este “giro participativo” o “inclusión social” se suma al encuadre conceptual antes relatado, es decir, se establece una apertura al patrimonio como un recurso público y pedagógico que busca sumar a “la diversidad cultural dando cabida a producciones y saberes de pueblos y grupos que siguen estando infrarrepresentados” (FG, 2020, p. 18), con la intención de develar que el patrimonio es en esencia una construcción social. Sin embargo, al momento de preguntarnos si todo lo previamente expuesto se puede ver reflejado en la producción normativa, el abordaje científico, así como en la gestión y difusión, nos enfrentamos a múltiples cuestionamientos que deberán bajar al plano empírico e incluso etnográfico para encontrar explicación.

Justo con relación a este último punto es posible remitirnos a aquellas aproximaciones que desde los años sesentas y setentas del s.XX se han gestado desde las disciplinas sociales con la intención de congregarse en su nicho a aquellos fenómenos asociados a las representaciones e imaginación que se genera por los entornos patrimoniales, en otras palabras, es posible aglutinar a los diversos constructos teóricos y contextos de interacción intersubjetivos y socialmente aceptados, “a través de la acumulación de imágenes individuales que superponen el imaginario colectivo, estableciendo patrones de orientación topológica y elementos culturales” (Ayala y Rodríguez, 2015, p. 9). Teniendo este parámetro como punto de partida, es posible comprender que en la configuración de imaginarios se encuentra anclada la identidad individual y social, dando énfasis a esta última, debido a que aglutina “aspectos geográficos, culturales y sociales que determinan el carácter diferenciador de las ciudades”

(Ayala y Rodríguez, 2015, p. 9), cuestiones que han sido ampliamente abordadas a partir de múltiples conceptualizaciones.

A raíz de ello, se han generado propuestas que buscan estructurar esta interacción (Hidalgo, 1998; Scannell y Gifford, 2010; Gravano, 2003) a partir de modelos explicativos afirmando que los elementos construidos se cargan simbólica y socialmente a partir de las experiencias, prácticas, acciones y las creencias. Esto forma un proceso ontológico en el que las estructuras materiales son regidas y determinadas por las sociedades y sus referentes ideológicos. Así, los imaginarios incorporan una dialéctica resultante de la evolución histórica colectiva en distintas dimensiones (económica, política, social y simbólica) desde el prisma de un cambiante contexto cultural.

Estas producciones se han gestado desde la multidisciplina, entre la que destacan las aportaciones de la psicología ambiental, misma que ha abonado modelos teóricos bi-dimensionales (en el entendido que se consideran tanto los elementos sociales como espaciales). Claro ejemplo de ello es el de la *apropiación del espacio* postulado por Vidal y Pol (2005), mismo que no limita al espacio como una referencia geográfica en la cual se suscitan las prácticas sociales, por el contrario, afirma que las personas al apropiarse de un espacio lo transforman físicamente (acción-transformación), dotándolo a su vez de características simbólicas que lo posicionan como un lugar (identificación simbólica).

Estas propuestas pueden con facilidad enmarcarse entre los estudios de imaginarios urbanos, mismos que han implicado “[...]una transformación y renovación conceptual de la cuestión de la imaginación. En ella sobresale el esfuerzo por explicar la naturaleza de las significaciones colectivas humanas y las relaciones entre los sueños privados y los mitos públicos” (Cabrera, 2006, pp. 43-44). Como los anteriores, sobresale una larga línea de estudios enfocados en las diversidades identitarias y culturales que particularizan las significaciones e interacciones de los residentes, mismos que permitirán “comprender tanto las conductas como las cogniciones humanas frente a los espacios habitados” (Dziekonsky, et. al., 2015, p. 44).

Si tomamos como punto de partida los imaginarios que se generan en torno a los procesos de patrimonialización, habrá que remitirnos a la diversidad de personas que se congrega en el espacio urbano. Por lo que, habrá que acercarnos al espacio público para observar cómo las construcciones sociales se potencializan por la divergencia de condición económica, filiación política, racial, religiosa, de género o incluso a partir de orientación sexual. En este punto será trascendental enfocarnos no únicamente a aquellos patrimonios postulados desde las esferas institucionales, sino en atención a la diversidad de minorías o



grupos disidentes que conforman a su sociedad. Es así como se congregan nuevas reflexiones, en las que se hace latente una riqueza vivencial que requiere un replanteamiento para la incorporación de miradas particulares, ya que estas forman parte integral dentro de las necesidades sociales y en la construcción (y significación) de la ciudad (Muxí et al, 2011).

Lo anterior implica lo que muchos teóricos han asentado previamente, la ciudad no es neutra, “ese espacio público teóricamente ciego a las diferencias, oculta la realidad de la subordinación de las mujeres a los varones, una sociedad estructurada a partir de relaciones jerárquicas que tienen su raíz en la esfera doméstica privada” (Sancho, 2017, p. 30), esta dominación y confinamiento se hace latente no únicamente a partir de la ciudad y su arquitectura, sino también a partir de aquello que se ha posicionado como digno de salvaguardar, lo cual puede incluso considerarse como un reproductor de ideologías económicas, políticas hegemónicas o heteronormativas.

A ese entendido Bourdieu reseña que el papel doméstico asignado a lo femenino ha dejado a las mujeres:

[...] excluidas del universo de las cosas serias, de los asuntos políticos, y sobre todo económicos, las mujeres han permanecido durante mucho tiempo encerradas en el universo doméstico y en las actividades asociadas a la reproducción biológica y social del linaje; actividades (maternales ante todo) que, aunque sean aparentemente reconocidas y a veces ritualmente celebradas, sólo lo son en la medida en que permanecen subordinadas (Bourdieu, 2000, p. 71).

Tales movimientos como el feminista se han visibilizado y apropiado del espacio público, dejando improntas físicas a partir de la alteración de aquellos símbolos y monumentos que por su carga política desestabilizan y visibilizan sus demandas. Este abordaje no resulta nuevo, puede comprenderse a partir de nociones utilizadas en los estudios históricos, tales como la iconoclasia, su estudio permite observar más allá de un acto vandálico, identificando “un fenómeno complejo, no limitado al accionar de fanáticos religiosos o delincuentes juveniles, del cual es imprescindible comprender —antes que juzgar— sus diversas causas, contextos, actores, efectos y significados” (Vargas, 2020, p. 3). Esto llevaría directamente a la necesidad de diseccionar las

[...] tramas de significado que se van tejiendo contextual, subjetiva e históricamente; por lo tanto, los sentidos atribuidos a los espacios (como los monumentos) y a las prácticas (como la protesta y el graffiti en cualquiera de sus formas) se desplazan según las

circunstancias específicas de los momentos y los sujetos sociales, y no pueden fijarse discursivamente (Amao, 2020, p. 9).

Ante estas breves reflexiones, resulta forzoso reformular cómo las personas atribuyen significados a estos bienes patrimoniales, con la finalidad de hacer un análisis crítico de los imaginarios patrimoniales de género, intentando comprender (así sea someramente) las motivaciones y resignificaciones detrás de demandas sociales que cada vez se manifiestan con mayor frecuencia.

## Metodología

La formulación de la propuesta que a continuación se presenta parte de un enfoque cualitativo y se desarrolla a partir del método etnográfico, concretamente en su variante de etnografía digital, esta estrategia investigativa descriptiva se sustenta en la necesidad de comprender las prácticas sociales que resultan significativas y “mostrar cómo se organiza la vida social a partir de la interacción y la comunicación mediada por ordenador” (Ardèvol et al., 2003, p. 2).

**Tabla 1**

*Selección de medios de comunicación nacionales y regionales analizados*

Nombre del medio de comunicación	Tipo	Cantidad de publicaciones analizadas de este medio
Excelsior	Periódico Nacional	1
La Jornada	Periódico Nacional	2
El Universal Online	Periódico Nacional	4
El Vigía	Periódico Regional	1
Seminario Zeta	Periódico Regional	1
Sistema Alternativo de Noticias	Periódico Regional	1
Ensenada Net	Sitio Web de noticias	1
El Caballito, Conservación	Grupo Público Facebook	1

Para su instrumentación, primeramente se revisaron diversas redes sociales con la intención de identificar aquella que fuese el medio comunicativo en el que de manera interactiva y heterogénea se difundió y dialogó en torno a las manifestaciones feministas suscitadas en los últimos años. De ahí que, como parte de la muestra, se estudiaron ocho páginas de Facebook de periódicos nacionales, cuatro regionales, así como un sitio web de noticias regionales y un grupo especializado, tal y como se muestra en la tabla 1.

En una segunda fase, fue necesario identificar las publicaciones e interacciones sociales en torno a la temática desarrollada, para posteriormente recopilar y capturar en 12 fichas etnográficas publicaciones representativas que de septiembre de 2019 a marzo de 2021 visibilizaron el fenómeno en cuestión (véase tabla 2). Una de las grandes ventajas de esta aproximación fue la de coleccionar una pluralidad de narrativas desde el espacio virtual en el que se suscitaron, sin influir o coartar su participación.

**Tabla 2**

*Cuadro de síntesis de interacción social en relación al corpus documental estudiado*

Clave	Fecha de publicación	Comentarios	Veces compartido	Total reacciones	Me gusta	Me encanta	Me importa	Me divierte	Me asombra	Me entristece	Me enoja
C-01	09/03/2021	1293	337	2635	1577	306	24	44	22	113	549
C-02	17/08/2019	88	28	89	11	2	0	0	3	17	57
C-03	17/08/2019	1519	821	4240	980	94	0	145	87	498	2436
C-04	28/09/2020	6	0	10	2	6	0	1	0	0	1
C-05	29/09/2020	83	13	266	77	20	0	8	8	5	148
C-06	06/03/2021	1500	257	5800	2400	482	17	2600	29	11	204
C-07	31/08/2020	6000	6700	33000	6800	5300	153	1400	1700	1000	16000
C-08	08/03/2021	1300	575	9100	3600	2900	115	2200	81	19	104
C-09	05/03/2021	2900	1100	6600	3200	597	30	1400	132	64	1100
C-10	16/08/2020	189	18	302	110	39	3	11	3	9	127
C-11	08/03/2021	385	36	866	400	290	11	150	2	1	9
C-12	10/03/2021	1000	1900	1800	6700	876	34	1100	77	28	167
TOTALES		16263	11785	64708	25857	10912	387	9059	2144	1765	20902

Durante la fase anterior se aplicó un análisis documental de información, a partir del cual, se establecieron códigos apriorísticos que posteriormente fueron complementados con códigos emergentes. Esta técnica tiene por objetivo “la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado” (Dulzaides y Molina, 2004, p. 4).

En el próximo apartado explicaremos algunos resultados, en los que la diversidad de actores sociales que hacen uso de la ciudad (tanto en su espacio público materializado, como virtual) comienzan a defender las nociones patrimonialistas clásicas, o bien, a gestar una contranarrativa activa en torno al proceso de significación de lo que nacionalmente se ha postulado y resguardado como patrimonial.

## Resultados: revisitando las manifestaciones feministas mexicanas del siglo XXI

Hemos dicho previamente que la ciudad se convierte en el escenario de la interacción social y, por ende, en ella el uso y apropiación social del espacio se harán visibles, otorgando así una imaginaria que establecerá aquello que le resulta significativa, lo que podrá confluír en una instauración de hitos cívicos en virtud de “su monumentalidad, su multifuncionalidad, su intercambio y su papel como lugar de encuentro y expresión; es decir, en dichos espacios tienen lugar diversas manifestaciones culturales, políticas y sociales” (De la Cruz, Rodríguez y Galán, 2015, p. 265).

Para acercarnos a la identidad colectiva que estos evocan habrá que aproximarnos al espacio público y a los elementos que lo conforman y significan como la vía para permear en la sociedad. En el escenario mexicano históricamente se ha dado énfasis en aquellos monumentos patrimoniales que se encuentran íntimamente vinculados con un mensaje nacionalista que enriquece la memoria del país. Se ratifica la identidad del mexicano a partir de expresiones de prestigio civilizatorio prehispánico, o bien, a partir de signos y símbolos que dejan en evidencia el heroísmo o patriotismo postulado como garante de libertad, por lo que

[...] dentro de las intervenciones a monumentos y espacios patrimoniales ha primado un enfoque conservacionista, mismo que no es de extrañarnos ante un entramado legal conservador y un desarrollo teórico mayoritariamente objetual que “deja fuera la complejidad de la relación sujeto-espacio” (Amao, 2020, párr. 1).

Estas circunstancias han convertido en los últimos años a sitios y monumentos patrimoniales en el escenario predilecto para generar improntas tanto físicas como simbólicas:

[...] si el patrimonio es la puesta en valor de determinados bienes culturales, el vandalismo cultural es su antinomia, el expolio. Es decir, es la abolición de una asunción representacional, la destrucción de determinados elementos entendidos como bienes culturales (autorizados como tales por los “otros” poderosos) (Sánchez y Gracia, 2010, p. 12).

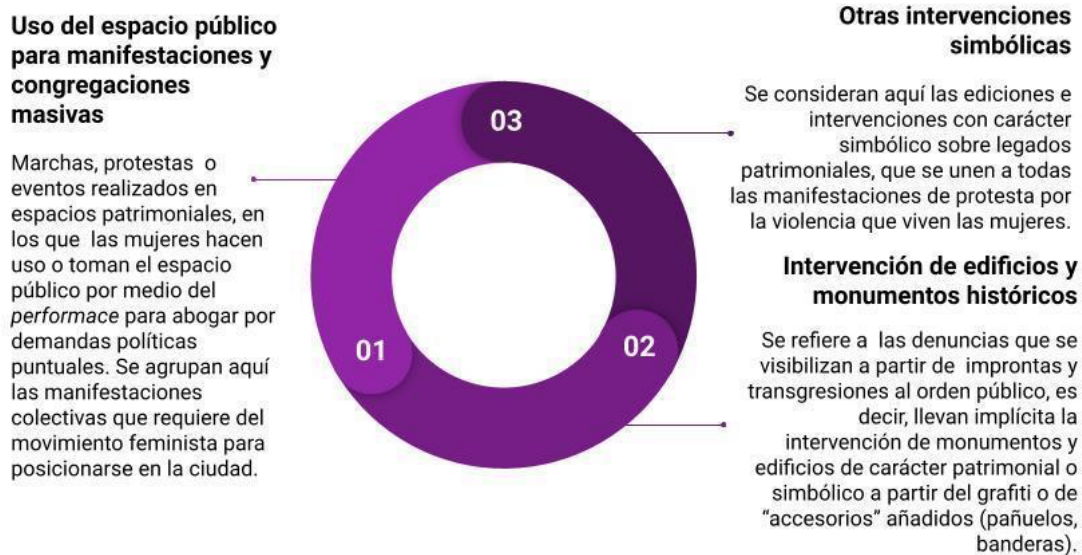
Cerva (2020) asegura que es pertinente examinar a los colectivos de mujeres jóvenes que durante los últimos años han actuado por medio de la protesta social quienes “han roto el silencio sobre la gravedad de la violencia contra las mujeres en México, y han logrado influir en la opinión pública, la agenda política

y en la de los medios de comunicación” (p. 177), cuestionando el papel del gobierno ante la atención de la violencia de derechos de las mujeres.

Para ello, será necesario primeramente identificar con base en el análisis realizado las tres modalidades principales entre las que se suscita una dialéctica entre las manifestaciones feministas y el uso del patrimonio, de manera concreta se han identificado tres categorías. La primera de ellas relacionada con el uso del espacio público para manifestaciones y congregaciones masivas que se dan cita en espacios patrimoniales, la segunda en la que se puede apreciar una *intervención material* (efímera, temporal o definitiva) sobre los monumentos históricos y por último, aquellas intervenciones *simbólicas*, en las que se recurre a la manipulación digital para visibilizar demandas (ver figura 1).

**Figura 1**

*Categorías de uso del patrimonio histórico dentro de las manifestaciones feministas*



Como parte de la categoría 01. *El uso del espacio público para manifestaciones y congregaciones masivas* sería posible enlistar múltiples protestas feministas que reclaman el uso del espacio público, concretamente dándose cita en aquellos conjuntos que poseen un carácter simbólico y relevancia política, por lo que, de manera performativa diversos colectivos de mujeres explicitan sus demandas, por ejemplo, tiñendo de morado las calles de múltiples centros históricos (tanto por la ropa, pañuelos, mantas y carteles que portaban las manifestantes, como por las jacarandas en flor).

Ahora bien, dando paso al análisis en los resultados de la categoría 02. *La intervención de edificios y monumentos históricos* es posible destacar las improntas en bienes patrimoniales (tales como pintas y grafiti de protesta), un parteaguas en esta forma de utilizar el espacio fue lo ocurrido en el Ángel de la

Independencia el 16 de agosto de 2019 (ver figura 2). Este hecho acaparó la atención mediática, dado que tanto los programas televisivos de noticias nacionales como los medios impresos y digitales comenzaron a discutir la pertinencia de las demandas y los estragos materiales del suceso.

**Figura 2**

*Intervención al Ángel de la Independencia. Fuente: López, 2019*



A partir de este y otros acontecimientos análogos se hicieron escuchar polarizadas posturas en redes sociales, mismas que han sido conducidas por periódicos nacionales, regionales y locales disponibles en línea. Dado que estos se encuentran abiertos a los comentarios de los lectores, es posible comenzar un análisis discursivo con el que habrá que:

[...] escudriñar los mecanismos activadores de la acción, de comprender sus significados y de generar una reflexión abierta y multiplicadora sobre el cuestionamiento de los sistemas de representación y a su vez, de forma importante, se trata de proceder a una deconstrucción de determinadas manifestaciones del poder (Sánchez y Gracia, 2010, p. 12).

Para tal fin, a continuación se cederá la voz de los usuarios de redes sociales<sup>5</sup> y se presentarán narrativas que ejemplifican los códigos identificados durante el análisis. En una primera línea de argumentos sobresale un discurso conservacionista para el que

<sup>5</sup> Esto se realizará en respeto a la textualidad de los discursos, por lo que no se procederá a realizar correcciones de ningún tipo a sus testimonios.

[...] el grafiti es calificado como un acto de vandalismo y su remoción es considerada generalmente necesaria. Además de las razones políticas y estéticas detrás de su eliminación, cuando el grafiti tiene como soporte monumentos históricos, su remoción busca proteger esos inmuebles (De la Cruz, Rodríguez y Galán, 2015, p. 264)

Lo anterior refuerza la visión clásica y conservadora en protección de la monumentalidad.

Esta vertiente que hemos denominado como “Rechazo: En contra de las manifestantes o en pro del respeto del patrimonio monumental” ha sido refrendada por aquellos usuarios que hacen alusión a un acto vandálico y violento acaecido en contra el espacio público y establecen, por tanto, discursos moralizantes ante la agresión de los elementos que resultan significativos para el grueso de la población (en virtud del peso cultural, histórico e incluso turístico), apegándose a una crítica hacia aquellas que realizan una apropiación indebida del patrimonio colectivo.

Evité ver una imagen así. Me perturba, enoja, me entristece. Si a alguien esto le parece normal, no lo es. Ya no hay valores ni respeto a la historia y grandeza de esta ciudad y de este país. Estos daños al Ángel no tienen nada que ver con las agresiones a las mujeres. (Ficha etnográfica C-02)

Estos argumentos criminalizan las protestas feministas, intentando dejar en evidencia la incongruencia discursiva, reprochando los medios radicales por los cuales intentan legitimar demandas, señalando “que la indignación de las mujeres es una forma no racional de solucionar los conflictos, la manera de expresar sus demandas correspondería a estados emocionales no controlados” (Cerva, 2020, p. 188), apelando incluso al cinismo para invalidar sus acciones.

Si, el objetivo son los vidrios, monumentos y negocios, NO LOS ASESINOS. GRACIAS SEÑORAS, por su gran valentía y gran enjundia de darle en la madre a las paradas de camiones y al monumento. Haber si que harán ahora que no haya monumentos... Y a quien derribaran? Si los asesinos están en sus casas, cagandose de risa de estas vandalas, disfrazadas de Feministas! (Ficha etnográfica C-12)

Al realizar un análisis de estos reclamos sociales identificamos que estos resguardan en su centro una fundamentación profunda y estructural en la que:

El marco sociopolítico en el que se desenvuelven estas acciones no se limita al esquema vandalismo-reacciones políticas (sancionadoras o de limpieza), puesto que otras voces se elevan sobre la arena política en la

que se convierte el espacio a ordenanzas municipales (ordenanzas denominadas antivandálicas) planteadas en los días posteriores a su presentación, por una amplia variedad de instancias[...] aquellos que refieren a la necesaria recomposición en los usos del patrimonio de las ciudades monumentales, en su conexión con los esquemas de uso y disfrute humanizado de nuestras calles y plazas (Sánchez y Gracia, 2010, p. 16) públicas. Es el caso del pliego de alegaciones.


A este respecto es posible revisar la figura 3, en la que además de mostrar el instrumento de captura, se aprecia cómo los medios yuxtaponen la agenda de aseo urbano con la necesidad de borrar las “huellas incómodas” (Amao, 2020) que dejan en evidencia el descontento social.

El segundo código que cuenta con un grado alto de saturación es aquel que hemos nombrado “Legitimación: Exposición de razones y argumentos feministas”, en el que puede observarse que el posicionamiento colectivo cuenta ahora con una marca distintiva: se ha convertido en un movimiento histórico que lucha y expresa su descontento. En este sentido, no es azaroso que se utilicen los monumentos y conjuntos patrimoniales que el Estado ha defendido como símbolos nacionales para dar cabida a su visibilización, por el contrario, su selección se realiza en pleno entendido de su papel como desestabilizadores históricos y políticos.

Lástima que las mujeres no somos monumentos, y qué incongruencia que por otro lado este gobierno de cuarta recortó todo el presupuesto de cultura que incluye precisamente la conservación de monumentos y ahí están los museos viendo cómo se las ingenian, no pues bien congruente el discurso. (Ficha etnográfica C-06)



**Figura 3**  
Reacciones ante la remoción y limpieza de espacio público

FICHA DE ETNOGRAFÍA DIGITAL- PATRIMONIO Y GÉNERO								
NOMBRE DE LA PÁGINA:	<a href="https://www.excelsior.com.mx">Excelsior.com.mx</a>	FECHA Y HORA DE LA PUBLICACIÓN:	09/03/2021 a las 9:40 a.m.	ALCANCE DE LA PÁGINA (Cantidad de seguidores):	2,379,962			
PLATAFORMA:	FACEBOOK	URL PUBLICACIÓN:	<a href="https://www.facebook.com/ExcelsiorMex/posts/5366082873433859">https://www.facebook.com/ExcelsiorMex/posts/5366082873433859</a>					
DESCRIPCIÓN CON LA QUE SE PUBLICA:	#Fotos   Tras la #Marcha8M de este #8M, personal de la #CDMX retiró las vallas metálicas que protegían al Palacio Nacional y realizó la limpieza de asfalto y fachadas de edificios en el Centro Histórico.							
HASHTAG # QUE ACOMPAÑAN LA PUBLICACIÓN:	#Fotos #Marcha8M #8M #CDMX							
IMAGEN Y/O IMÁGENES QUE ACOMPAÑAN LA PUBLICACIÓN:			CANTIDAD DE COMENTARIOS					
			TRANSCRIPCIÓN COMENTARIOS DESTACADOS					
			Códigos			Extracto reproducción textual		
			<b>Rechazo: En contra de las manifestantes o en pro del respeto del patrimonio monumental</b>			Este trabajo lo deberían hacer todas las pinches encapuchadas que son las que destruyen la ciudad a su antojo, a fin que las autoridades no actúan en contra de ellas x miedo al qué dirán en el extranjero, en eso se escudan éstas malditas, ojalá más pronto que tarde alguien las ponga en su lugar ya que el gobierno no puede		
			REACCIONES:			195		
			<b>Legitimación: Exposición de razones y argumentos feministas</b>			Yo no estaba de acuerdo con que pintaran y rompieran monumentos pero, luego pense en que sería yo capaz de hacer si le pasa algo a alguien que amo, si de repente ya no la Vuelvo a ver, si su vida se ve truncada, vi documentales de madres suplicando, llorando a sus muertas y desaparecidas, o a esa pobre sra que solo encontró un huesito de la columna de su hija, luego las entendí y por Dios que quemen y rompan todo, que no quede en pie nada, que desaparezcan estatuas y monumentos que exaltan algo que aquí en México no hay, no hay justicia, no hay leyes, no hay quien defienda a las mujeres porque incluso las del mismo genero las critican, las victimizan y las ofenden. Dicen eduquense trabajen y que no estaba trabajando la joven doctora acosada y violada? Y que hicieron? NADA, cremaron su cuerpo por "error" y a la que jovencita que estaba entrenando y ahí la colgaron? O la niña que venía de la escuela? Noooo ahora entiendo como les dueen sus monumentos y estatuas talvez solo así entienden y atiendan.		
REACCIONES:			39					
<b>Diálogo: Solicitud de respeto por la diversidad de formas de pensar</b>			Así son los movimientos generadores de cambios. Así fue la lucha de la mujer para que se reconociera y estableciera su derecho al voto. Así fue el inicio del movimiento por la obtención de derechos laborales a través de sindicatos. Así fue el inicio del movimiento por la exigencia de respeto a la libre orientación sexual. No se puede esperar que este movimiento no esté plagado de equivocaciones y aciertos. Lo importante es expresarlo. No concuerdo con el vandalismo por supuesto, pero ¿de qué otra manera pueden exigirse los derechos de género? Necesitamos ser empáticos con el movimiento y no solo críticos de sus errores. ¡Bien por la lucha de género, por el respeto, reconocimiento y valoración de la libertad de la mujer!					
REACCIONES:			118					
REACCIONES A LA PUBLICACIÓN:			CONTEXTO O COMENTARIOS ADICIONALES DE QUIEN REGISTRA:					
ME GUSTA:	1577	<p>La <b>Plaza Constitución</b> es un Conjunto Patrimonial del s.XVI (intervenido en los siglos XVII, XVIII, XIX, XX, XXI) catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia con ficha de registro C-09-00414, se encuentra emplazado en la Zona de Monumentos Históricos Denominado Centro Histórico de la Ciudad de México (ver registro: <a href="https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/86197">https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/86197</a>).</p> <p>El 8 de marzo de 2021 en el marco del día internacional de la mujer y teniendo como antecedentes las manifestaciones de graffiti y protesta que durante 2020 se materializaron en paramentos históricos, se generaron barreras para que los muros de algunos de sus inmuebles históricos no fuesen vandalizados, a pesar de ello, se llevó a cabo una congregación masiva que utilizó el performance e intervención digital para hacerse escuchar. A la mañana siguiente en medios comunicativos se exponían narrativas en las que se victimizaba a los y las responsables de limpieza, al ser finalmente quienes debían asear el espacio público. Dentro de esta publicación se rechaza abiertamente las manifestaciones feministas y su repercusión en bienes patrimoniales, por lo que cuenta con un alta cantidad de "Me enoja" en concreto 549 usuarios se suman a esta reacción, mismos que en la sección de comentarios establecen un diálogo con aquellos que cuentan con una perspectiva distinta.</p>						
ME ENCANTA:	306							
ME IMPORTA:	24							
ME DIVIERTO:	44							
ME ASOMBRA:	22							
ME ENTRISTECE:	113							
ME ENOJA:	549							
<b>TOTAL:</b>	<b>2635</b>							
OCASIONES EN QUE SE COMPARTE:	337							
FECHA DE ELABORACIÓN DE FICHA:	21 DE marzo 2021							
RESPONSABLE DE CAPTURA:	CA ESTUDIOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS	CLAVE DE LA FICHA:	CA-320-01					

Estas voces exponen que incluso la óptica y titulares con los que se mediatiza la información son tendenciosos, por ejemplo, ante aquello que se instaura como "Pintas y daños en varios sitios" se interpela reflexión:

Creo que este titular estaría mejor: "Mujeres protestan ante la creciente ola de feminicidios en la ciudad, ante las múltiples denuncias de acoso y violencia, por el derecho al aborto libre, por el derecho a un salario justo e igualitario, por el derecho a una igualdad de trato y, debido a que por las buenas las han ignorado durante décadas, pintan un monumento para ver si así llaman la atención de las autoridades".

Ojalá les indignara más las muertas por violencia de género que unas cabezas de metal<sup>6</sup>. (Ficha etnográfica C-05)

Con una postura se argumenta que estas comunicaciones son una evidencia más de una "represión simbólica que se establece en el discurso de la autoridad [...] minimizando el contenido de las demandas y sobredimensionando la alteración del orden público, los daños y destrozos a la propiedad pública" (Cerva, 2020, p. 189).

En este sentido, habrá que afirmar que toda la información que tan polarizadamente llega a los ciudadanos ejerce una suerte de control social, no únicamente de la protesta en sí, sino generando a su vez paradigmas interpretativos fragmentados; por una parte difundiendo que estas agresiones interpelan y transgreden aquellos elementos nodales dentro de la identidad colectiva "a través del escándalo de la agresión sobre lo emblemático" (Sánchez y Gracia, 2010, p. 12), violentando a los bienes culturales esgrimidos como eje central de su sentido de pertenencia.

Como se ha visto, la respuesta a los sucesos antes narrados ha despertado posturas antagónicas por parte de la sociedad; mismas que se conducen generalmente a partir de lo mediatizado por los comunicadores, las organizaciones y colectivos sociales a los que se encuentran adscritos. Habrá que señalar que incluso en la categoría 03. *Otras intervenciones simbólicas* en la que se recurre, por ejemplo, a la manipulación fotográfica, se ha proporcionado una atención mediática sobresaliente (ver figura 4), activando con la misma intensidad los códigos analizados previamente, es decir, sobresale tanto el rechazo como la legitimación en los discursos de los usuarios.

Para complementar esta revisión, habrá que mencionar que dentro de redes sociales, incluso aquellos técnicos a cargo de los procesos de intervención urbano-arquitectónica patrimonial, comienzan a tomar partida de estas manifestaciones sociales. En un ejemplo claro de posicionamiento en contra de la visión oficial dominante, han surgido las mujeres del colectivo #RestauradorasconGlitter, conformado por 410 profesionales especialistas en restauración que se manifestaron en contra de las pintas, pero se suman al movimiento feminista pidiendo respuesta a las autoridades:

Resultó tan polémico que de cierta forma busca desacreditar el movimiento femenino pero creemos que es importante entender que los monumentos o los bienes culturales tienen que estar en contacto con la sociedad, si no se resignifican no valen nada. Pero a veces esa resignificación es agresiva, puede tener momentos de roce que

---

<sup>6</sup> Se hace alusión al graffiti de protesta que se realiza sobre los bustos de héroes patrios.

responden a una trasgresión. En realidad no sabemos si la reacción de la sociedad ante esto es un rechazo al movimiento o un amor irracional a los monumentos, pero hay una mezcla extraña y esta incomodidad es lo que resulta interesante (Restauradoras con Glitter, en Arellano, 2020).

Este colectivo de profesionistas reflexiona en la incidencia de la aplicación de solventes que contrariamente a proteger el patrimonio al remover marcas de manifestaciones vandálicas de manera inmediata, terminan irremediamente atentado contra la integridad y pátina de los monumentos.

Figura 6

Muestra de información que puede almacenarse en un mapa de "rastros de plástica"

FICHA DE ETNOGRAFÍA DIGITAL- PATRIMONIO Y GÉNERO							
NOMBRE DE LA PÁGINA:	El Universal Online	FECHA Y HORA DE LA PUBLICACIÓN:	31/08/2020	ALCANCE DE LA PÁGINA (Cantidad de seguidores):	5,919,734		
PLATAFORMA:	FACEBOOK	URL PUBLICACIÓN:	<a href="https://www.facebook.com/ElUniversalOnline/posts/10159886276845681">https://www.facebook.com/ElUniversalOnline/posts/10159886276845681</a>				
DESCRIPCIÓN CON LA QUE SE PUBLICA:	Se inició la protesta "Quisiera ser monumento para que se indignen si me tocan", con leyendas y pintas VIRTUALES como "nos están matando" y "no estamos todas"						
HASHTAG # QUE ACOMPAÑAN LA PUBLICACIÓN:	Ninguno						
IMAGEN Y/O IMÁGENES QUE ACOMPAÑAN LA PUBLICACIÓN:				CANTIDAD DE COMENTARIOS	6mil		
						TRANSCRIPCIÓN COMENTARIOS DESTACADOS	
						Códigos	Extracto reproducción textual
						<b>Rechazo: En contra de las manifestantes o en pro del respeto del patrimonio monumental</b>	Se pasan es nuestra cultura he historia, atracción turística y conocimiento. Vayan y pinten el palacio nacional ahí esta el que dice que son mentiras la lucha de ni una más. Ya por favor respeten nuestros monumentos históricos.
						REACCIONES:	874
						<b>Legitimación: Exposición de razones y argumentos feministas</b>	Podría quedarse así, sea virtual o no, historia es historia, no lo veo como vandalismo, sino como movimiento histórico, lucha y expresión
						REACCIONES:	983
						<b>Diálogo: Solicitud de respeto por la diversidad de formas de pensar</b>	Mientras sean pintas virtuales no veo el problema al contrario estás activistas defienden un punto que debiera ser primordial en la agenda de seguridad nacional, manifestándose de manera creativa y sin dañar patrimonio nacional, desgraciadamente este gobierno seguirá pretendiendo que no pasa nada, que todas son felices felices y que si se manifiestan es por qué son pagadas por pRiAnisTas para manchar la imagen inmaculada del ganso cansado
						REACCIONES:	164
<b>Catalizador: Se presupone que las intervenciones digitales incitan a vandalismo</b>	Esta mal de cualquier manera! Solo incitan al vandalismo. Y así se ocupa de pretexto para crear confusión. No sólo existen los feminicidios, porque todos los días hay muertos de todo género.						
REACCIONES:	1.6mil						
<b>Yuxtaposición: aportación ya sea verbal o no verbal para retomar ideas previas ya sea a partir de la provocación o concordancia</b>	Las delincuentes (delincuentas) están avisando que pretenden dañar patrimonio nacional, a vigilar zonas arqueológicas hasta uno de visitante intervenir en la medida de lo posible si vemos algo anormal						
REACCIONES:	762						
REACCIONES A LA PUBLICACIÓN:			CONTEXTO O COMENTARIOS ADICIONALES DE QUIEN REGISTRA:				
ME GUSTA:	6.8 mil	Tula, Pachuca, México, es uno de los grandes centros urbanos prehispánicos del Altiplano Central de Mesoamérica. Este complejo se encontró en desarrollo del 900 -1000 d. C. y actualmente se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (ver reseña en: <a href="https://www.inah.gob.mx/zonas/90-zona-arqueologica-y-museo-de-sitio-de-tula">https://www.inah.gob.mx/zonas/90-zona-arqueologica-y-museo-de-sitio-de-tula</a> ). En la presente ficha se muestran las reacciones tras una intervención virtual a sus monumentos. El artículo resulta interesante ya que la respuesta de las personas es de rechazo, con un total de 16 mil me enoja. Sin embargo se demuestra que la publicación no ha sido leída en su totalidad, ya que la mayoría de los usuarios parece no comprender que se trata únicamente de una intervención (manipulación) virtual.					
ME ENCANTA:	5.3 mil						
ME IMPORTA:	153						
ME DIVIERTE:	1.4 mil						
ME ASOMBRA:	1.7 mil						
ME ENTRISTECE:	1 mil						
ME ENOJA:	16 mil						
TOTAL:	33 mil						
OCASIONES EN QUE SE COMPARTE:	6.7 mil						
FECHA DE ELABORACIÓN DE FICHA:	22 DE marzo 2021						
RESPONSABLE DE CAPTURA:	CA ESTUDIOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS LSZV	CLAVE DE LA FICHA:	CA-320-07				

Nota: Tomado de El Universal Online, 2021.

Las posturas que se han asumido desde el estamento técnico han intentado llevarnos a una redefinición conceptual en búsqueda de una noción más amplia de aquello que entendemos como patrimonial y su interacción con demandas sociales, pero esto es también reforzado por los usuarios de redes sociales, al

exaltar las contradicciones discursivas y generar visiones más empáticas ante el fenómeno que se está manifestando en el territorio nacional. Así, se ha identificado en las fichas etnográficas un código que se ha denominado como “Diálogo: Solicitud de respeto por la diversidad de formas de pensar” en el que se destacan los cruces de las visiones antes mencionadas.

Así son los movimientos generadores de cambios. Así fue la lucha de la mujer para que se reconociera y estableciera su derecho al voto. Así fue el inicio del movimiento por la obtención de derechos laborales a través de sindicatos. Así fue el inicio del movimiento por la exigencia de respeto a la libre orientación sexual. No se puede esperar que este movimiento no esté plagado de equivocaciones y aciertos. Lo importante es expresarlo. No concuerdo con el vandalismo por supuesto, pero ¿de qué otra manera pueden exigirse los derechos de género? Necesitamos ser empáticos con el movimiento y no solo críticos de sus errores. ¡Bien por la lucha de género, por el respeto, reconocimiento y valoración de la libertad de la mujer! (Ficha etnográfica C-01)

## **Conclusiones**

El recién instaurado interés de denuncia a través del patrimonio cultural y la reflexión en torno a su papel en el fomento de la desigualdad de género bien podría llevarnos a exacerbados conflictos, tensiones e incluso a polarizaciones sociales, pero lo que debemos rescatar de este fenómeno a la luz de su proceso de expansión es la:

[...] liberación conceptual y de uso, que pasa de manos de políticos, técnicos y empresarios a su creciente uso por parte de activistas de diferentes movimientos sociales, que se apropian del concepto y lo convierten en clave de denuncia y argumento legitimador de sus reivindicaciones (Sánchez y Gracia, 2010, p. 10).

Por tal motivo, no se trata de aprobar o desaprobar al graffiti u otras vías de expresión (corporales o gráficas), o bien, de acallar sus mensajes subyacentes, sino de incorporar esta arena cotidiana dentro de la discusión teórica abonando a la comprensión de la valorización de imaginarios patrimoniales interculturales. Con base a lo anterior, se convierte en un reto integrar las necesidades e intereses sociales generando nuevo conocimiento a través de las interpretaciones particulares construidas en un complejo entramado social.

Para su estudio se propone inicialmente identificar las modalidades del uso que se otorga al patrimonio urbano-arquitectónico, es decir, distinguir el rol que juega el espacio público; discernir si este es un escenario en el que transcurren

las manifestaciones, o bien, si este es apropiado e intervenido como reflejo de procesos sociales y culturales específicos. Además de estas categorías, vale la pena visualizar los nuevos usos y prácticas digitales que se están constituyendo en torno a los referentes identitarios, ya que incluso su transgresión virtual da cuenta del poder de estos inmuebles y monumentos, así como de su dinámico proceso de revaloración.

Esta revisión permite entrever la lógica histórica y los nuevos usos de los espacios patrimoniales previamente instaurados, así como de aquellos que se comienzan a definir y significar a partir de la cotidianidad.

Otro de los aportes que acompañan este texto es la propuesta metodológica y analítica que tiene la intención de recopilar los testimonios para posteriormente codificarlos sin favorecer los argumentos de un grupo o colectivo determinado, dado que tanto las nociones de espacio público como la de patrimonio cultural deben dar cabida a la heterogeneidad y pluralidad ideológica de quienes los utilizan, perciben y simbolizan. Resumiendo lo antes planteado, no debería presentarse la intolerancia o imposición jerarquizada de usos o prácticas para interactuar con aquellos legados culturales que exaltan el pasado de las mexicanas y los mexicanos.

Este texto permite ratificar el dinamismo y complejidad social a la luz de evidencias empíricas y con la guía constante de una óptica multidisciplinaria. Así, se ha intentado dar visibilidad a las múltiples formas de interacción socioespaciales, como una alternativa para visitar los planteamientos doctrinales de ámbitos como la restauración y conservación de monumentos.

Se puede inferir, por tanto, que es momento de que las disciplinas que se encargan mayoritariamente de los estudios patrimoniales (arquitectura, arqueología, pedagogía, entre otras) se auxilien en mayor medida por aquellas que estudian la configuración de identidades individuales y colectivas (psicología social), o bien, de aquellas que exploran las interacciones de las personas, con el ambiente (psicología ambiental) y por qué no, sumando también a las que estudian las distintas conexiones y nexos macro políticos y económicos (sociología), o bien las que profundizan en la cultura (antropología).

Esta revisión no se encuentra acabada, por el contrario busca apenas una apertura analítica para comenzar a ahondar en la compleja relación entre los imaginarios patrimoniales interculturales e interseccionales y las prácticas (como la protesta y el graffiti en cualquiera de sus formas), para lo cual, se ha realizado un cruce entre el patrimonio y las manifestaciones feministas. Sin embargo, consideramos que existen otros movimientos de interés social que reclaman un análisis más profundo.

## Referencias bibliográficas:

- Amao, M. (2020). Rayar con rabia: contraposición discursiva entre el graffiti de protesta y la conservación inmaculada del espacio público. *Ensayos Urbanos* <http://www.ensayosurbanos.com/2020/06/23/rayar-con-rabia/>
- Arellano, M. (2020). Mujeres restauradoras se pronuncian ante las pintas de los monumentos en la Ciudad de México. *Archdaily* <https://www.archdaily.mx/mx/924586/mujeres-restauradoras-se-pronuncian-ante-las-pintas-del-angel-de-la-independencia-en-la-ciudad-de-mexico>
- Ardèvol, E., Bertrán, M., Callén, B. y Pérez, C. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital* 1(3), pp. 1-21. <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n3/15788946n3a5.pdf>
- Ayala, E. T. y Rodríguez, R. D. (2015). El fortalecimiento de la territorialidad a partir de la memoria urbana. *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Cabrera, D. (2006). *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*. Biblos.
- Cerva, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 240(1), pp. 177-205. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/76434>
- De la Cruz, V., Rodríguez, L.C. y Galán, M.E. (2015). Arte público o vandalismo: el graffiti en el Centro Histórico de Oaxaca. *Estudios sobre conservación, restauración y museología*, 1(1), pp. 264-272. [https://www.researchgate.net/publication/328791764\\_Arte\\_publico\\_o\\_vandalismo\\_el\\_graffiti\\_en\\_el\\_Centro\\_Historico\\_de\\_Oaxaca](https://www.researchgate.net/publication/328791764_Arte_publico_o_vandalismo_el_graffiti_en_el_Centro_Historico_de_Oaxaca)
- Díaz, M.C. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el Siglo XXI. *Universidad Blas Pascal: Serie Materiales de Enseñanza*, 1(1), pp. 1-25. <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010MECriterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-SigloXXI.pdf>.
- Dietz, G. (2006). *PH Cuadernos. Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad*. Junta de Andalucía; Consejería de Cultura.
- Dulzaides, M.E. y Molina, A.M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Revista ACIMED* 12(2), pp.1-5. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352004000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011)
- Dziekonsky, M., Rodríguez, M.J., Muñoz, C., Henríquez, K., Pavéz, A. y Muñoz, A. (2015). Espacios públicos y calidad de vida. Consideraciones interdisciplinarias. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 1(28), pp. 29-46.

- Ettinger, C. (2006). Conservación y Posmodernidad, reflexiones en torno al Patrimonio Histórico. *Palapa*, 1(1), pp. 39-46.
- Fundación Gabeiras para el derecho y la cultura [FG] (2020). *Patrimonio inmaterial y desigualdades de género*. La Cultivada.
- Vargas, S. (2020). Reseña la destrucción del arte. Iconoclasia y vandalismo desde la revolución francesa. *El ornitorrinco tachado*, 1(12), pp. 1-3.
- Gravano, A. (2003). *Antropología de lo Barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Espacio Editorial.
- Hidalgo, M. C. (1998), *Apego al lugar: ámbitos, dimensiones y estilos*, (Tesis de doctorado). Universidad de la Laguna, Tenerife, España.
- Lull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17(1), pp. 175-204. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/6656>
- López, J. (2019). *Cierran el Ángel de la Independencia tras marcha feminista; Bellas Artes revisará daños*. <https://lopezdoriga.com/nacional/cierran-angel-de-la-independencia-tras-marcha-feminista-bellas-artes-revisara-danos/>
- Lourés, M.L. (2001). Del concepto de "monumento histórico" al de patrimonio cultural. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(94), pp. 141-150. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15309411.pdf>
- Mantecón, A. R. (2005), Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En García, N. (coord.), *La antropología urbana en México* (pp. 60-95). Fondo de Cultura Económica; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Universidad Autónoma Metropolitana.
- Moscoso, M. S. (2015). Mapas de valoración. Incorporación de valores inmateriales en la valoración del patrimonio edificado. *Estudios sobre Arte Actual*, 1(3), pp. 1-11.
- Muxi, Z., Casanocas, R., Gioceletto, A., Fonseca, M. y Gutiérrez, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?. *Feminismos*, 1(17), pp. 105-129 [https://www.researchgate.net/publication/268005937\\_Que\\_aporta\\_la\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_al\\_urbanismo](https://www.researchgate.net/publication/268005937_Que_aporta_la_perspectiva_de_genero_al_urbanismo)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura [UNESCO] (2020). *Textos fundamentales*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372956\\_spa/PDF/372956spa.pdf.multi.page=7](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372956_spa/PDF/372956spa.pdf.multi.page=7)
- Quirós, F.J. y Casas, M.C. (2011). Antecedentes y consideraciones para la conservación del patrimonio cultural en el siglo XXI. *Tlatemoani*, 1(8), pp. 1-11. [https://www.researchgate.net/publication/254411777\\_ANTECEDENTES\\_Y\\_CONSIDERACIONES\\_PARA\\_LA\\_CONSERVACION\\_DEL\\_PATRIMONIO\\_CULTURAL\\_EN\\_EL\\_SIGLO\\_XXI](https://www.researchgate.net/publication/254411777_ANTECEDENTES_Y_CONSIDERACIONES_PARA_LA_CONSERVACION_DEL_PATRIMONIO_CULTURAL_EN_EL_SIGLO_XXI)

- Sánchez, M.J. y Gracia F.A. (2010). Vandalismo contra el patrimonio en las grandes ciudades. *Jornadas Repensando la metrópolis. Prácticas experimentales en torno a la construcción de nuevos derechos urbanos*. Centro de Estudios Andaluces, Málaga, España.  
[http://w01.centrodeestudiosandaluces.es/actividades/comunicaciones/1277978745604218610\\_L2\\_Francisco\\_Aix.pdf](http://w01.centrodeestudiosandaluces.es/actividades/comunicaciones/1277978745604218610_L2_Francisco_Aix.pdf)
- Sancho, A. (2017). *Ciudades conciliadoras: Urbanismo y género*. (Tesis doctoral). Universidad Pública de Navarra, Navarra, España. <https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/29135/Tesis%20doctoral%20Ana%20Sancho%20Mart%C3%ADnez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Scannell, L. y Gifford, R. (2010). Defining place attachment: A tripartite organizing framework. *Journal of Environmental Psychology*, 1(30), pp. 1-10.
- Sørensen, M.L. y Carman, J. (2009). *Heritage Studies. Methods and Approaches*. Routledge.
- Vidal, T. y Pol, E. (2005), La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), pp. 281-297.